



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 30**

FECHA: Octubre 5 de 2006  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

MARIO MONTOYA CASTILLO	Presidente
CARLOS ARAQUE	Representante Proyectos Curriculares
RICARDO LAMBULEY	Representante de Extensión
PEDRO PABLO GOMEZ	Representante de Investigación
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARIA TERESA GARCÍA	Coordinadora Acreditación Facultad
SONIA VITERI	Coordinadora Proy. Curricular Artes
Musicales	
ANDRES CORREDOR	Coordinador Proyecto Curricular Artes
Plásticas	
EDNA ROCIO MENDEZ	Coordinadora de la ALAC
CAMILO RAMIREZ	Coordinador Comité de Creación
SUBCOMITES DE PROYECTO CURRICULAR	
PROFESORES DE PLANTA DE LA FACULTAD	

**DESARROLLO DE LA SESION**

**CONFORMACION OFICIAL DE COMITES Y SUBCOMITES**

El Consejo reúne en esta sesión a todo el equipo académico de la Facultad, con el fin presentar oficialmente la conformación de los Comités y Subcomités en la Facultad y los responsables de coordinar estas actividades, con el fin de fijar compromisos con el proyecto macro de Facultad que es acreditación de alta calidad. Actividad que viene siendo coordinada desde el semestre anterior, por la Maestra Maria Teresa García.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

***Comité de investigación***

La investigación esta liderada por el Maestro Pedro Pablo Gómez y una de tareas prioritarias a desarrollar es la que tiene que ver con el SEVELAC y el GRUBLAC que es el sistema de hojas de vida y la configuración de grupos en Colciencias. Si bien la Facultad realiza practicas académicas que no obedecen a ciencia y a tecnología se debe a trabajar en un principio por jalonar procesos en Colciencias, pero a la Facultad le compete definir otros horizontes en investigación en arte. Es una preocupación mirar hacia donde vamos a orientar la investigación ya que el SUE tiene indicadores y uno es relacionado con la Investigación.

***Comité de extensión***

La Extensión la esta jalonando el Maestro Ricardo Lambuley, es una actividad bastante extensa porque además de la educación no formal de la Facultad que son los preparatorios y los convenios; existe la ALAC, que dentro del contexto de la Universidad son actividades de extensión. Actualmente existen problemas de tipo jurídico, en razón a que no se pueden seguir convocando a profesores como talleristas sino como profesores ocasionales de vinculación especial. La Universidad tiene reglamentado el pago de los contratistas por categorías y se les paga de acuerdo con el rango de profesionales, técnicos o auxiliares y este régimen no es aplicable a los talleristas de la ALAC ya que hay excelentes maestros especialistas en la interpretación de un instrumento pero sin formación profesional y a la vez es difícil conseguir profesionales que manejen un instrumento que es lo que se necesita en los programas de formación de la ALAC. Se debe desarrollar un proyecto para transformar la modalidad de trabajo de la educación no formal en donde se maneje la extensión con profesores de vinculación especial y tiene que ser la salida académica de la facultad el cual debe ser aprobado en orden jerárquico por Consejo Curricular, Consejo de Facultad y Consejo Académico. Se puede pensar en graduar técnicos profesionales con ciclos propedéuticos para cambiar el tiempo de formación.

Hay una tarea por desarrollar a corto plazo con preparatorios, ALAC y convenios. Los tres Proyectos Curriculares deben pensar singularmente los preparatorios, cual es su política, tiempo e intensidad, pero el Consejo debe orientar su actividad académica y la función que tienen.

***Comité de currículo***

El Comité de Currículo institucionalizado por la Universidad, tiene entre sus propósitos la revisión de las mallas curriculares, las propuestas curriculares y los componentes de las estructuras curriculares. Cual es su política, tiempo e



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

intensidad, que sería mejor académica y administrativamente para estas prácticas académicas y como sería más conveniente organizarlas de lo formal o lo no formal. Qué es la formación interdisciplinaria y formación integral. Una de las tareas que no se pueden dejar por fuera es la propuesta metodológica para que el trabajo interdisciplinario e integral. El Consejo de Facultad ha analizado la posibilidad que esa interdisciplinaria permita el trabajo cooperativo entre los Proyectos Curriculares, que hay saberes, discursos y problemas que pueden convocar a los tres programas en forma indistinta. Hablar de la estética es hablar cooperativa e interdisciplinariamente.

• **Comité de creación**

El Comité de creación es coordinado por el maestro Camilo Ramírez. Es un Comité decisivo por que la Universidad tiene tres funciones fundamentales que es la investigación, la extensión y la docencia, pero con el ingreso de la Facultad y la ALAC, se ha querido incluir otra función en la Universidad que es la creación. En algunos acuerdos locales ya existe pero todavía no ha llegado al Consejo Superior una propuesta para que se reconozca la existencia de otra actividad universitaria como la investigación y la extensión que es la creación. Existe una tarea crucial para la Facultad y es materializar y puntualizar la creación del Instituto de Investigación, Extensión y Creación, el cual estaría adscrito a la Facultad porque normalmente los Institutos dependen de la Vicerrectoría.

Una vez el Decano realiza la anterior presentación, cada Coordinador rinde el siguiente informe sobre la gestión desarrollada hasta el momento:

**Acreditación:**

La maestra María Teresa García informa que se elaboraron las nuevas perspectivas de cómo va a funcionar la acreditación. A partir de las exigencias de calidad se está adelantando un cuadro diagnóstico de lo que hay y de lo que se debe elaborar para ver el estado del arte y a partir de allí adelantar las tareas en conjunto con los otros comités. Por otro lado, ha cambiado la perspectiva de acreditación. Inicialmente fue el levantamiento de documentos para dar fe de su existencia, luego fomentar la cultura permanente de la autoevaluación de los programas para que llegara a la acreditación y una tercera perspectiva es tejer lazos sociales de reconocimiento entre la comunidad, jalado por las exigencias de acreditación. Antes la metodología estaba trabajando el Proyecto Curricular específico, ahora se quiere trabajar la integralidad y la interdisciplinaria. Así mismo está desarrollando un taller sobre misión y visión en la Universidad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

***Extensión:***

La Maestra Edna Roció Méndez, anterior Coordinadora de Extensión de la Facultad, manifiesta que el coordinador de extensión hace parte del Comité de IDEXUD, Comité de Extensión de la Universidad, Consejo de Facultad, del Comité de Espacios de la Facultad, del Comité de Plan de Desarrollo de la Facultad y forma parte del Consejo Curricular de Música como invitada permanente.

Actualmente, se está trabajando en el proyecto de reglamentación para los estudiantes de extensión con el fin de presentar la propuesta formal para reglamentar los estatutos de la Universidad para que se incluya una categoría de estudiantes ocasionales de educación no formal, que tienen una permanencia en la Universidad y para que se les incluya en los beneficios otorgados por Bienestar. También se aportó una propuesta de reglamentación para el uso de las bodegas y el uso de los auditorios.

Se realizó un trabajo de sistematización de la información de los convenios de la Facultad. A partir de ahora se cuenta con una base de datos en donde se puede hacer seguimiento a los convenios que ha sido el tema álgido de extensión, en razón a las dificultades en la ejecución, seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales, en parte por los problemas presentados a principio de año con ley de garantías y cambio de directivas en la Universidad.

Sobre los convenios, el Decano solicita que antes de la firma de un nuevo convenio debe hacerse conocer al Proyecto Curricular, al Coordinador de Extensión y al Consejo de Facultad.

***Investigación:***

El Maestro Pedro Pablo Gómez, informa que el comité ha venido desarrollando las actividades muy juiciosamente a través del comité desde el año 2003 cuando se efectuó la primera convocatoria de investigaciones. Actualmente están en el proceso de aprobación de la tercera convocatoria y están esperando los resultados de los primeros grupos que están presentando resultados de investigación y están estudiando que van a hacer con esos resultados. Investigación participa también del comité General de investigación de la Universidad.

El Maestro Carlos Araque, logró la sala de dotación de investigación para investigadores donde pueden trabajar para realizar sus trabajos.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Van a salir las primeras memorias de investigación que si hicieron en el 2003. El Comité aprobó la sesión pasada la realización de las segundas jornadas de investigación cuyo tema central es la regulación de arte y la etnografía. Tendrán lugar en el mes de noviembre, habrá 5 conferencias y un coloquio. La propuesta será presentada oficialmente al Consejo de Facultad para su aprobación.

El Decano señala que ser profesor de planta da ventajas para la investigación ya que se realizan descargas académicas y se dan apoyos económicos y que tener para el otro año 28 profesores le da mucha fuerza en lo académico, creación y a la investigación en la Facultad.

### **Creación:**

El Maestro Camilo Ramírez, dice que a partir de la creación del subcomité de creación de escénicas se ha venido desarrollando un documento en relación con los otros programas. A partir de este documento hay temas centrales sobre creación, como va a funcionar, como se va a proponer la función misional de creación al resto de la Universidad, porque para la Facultad es claro el tema pero para otros seguramente no esta tan claro. Se encontraron algunos documentos que se están analizando y que pueden servir para la argumentación de la misión. Para todos es claro que creación tiene relaciones estrechas con extensión y con investigación y se inclinan a pensar que la actividad de creación podría entenderse asimilándola como se ha venido entendiendo investigación en el marco de la Universidad.

### **PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE ACCION**

El Decano plantea que la Facultad se ha integrado al proyecto macro de la Universidad para tener programas acreditados de alta calidad y es una labor ardua en el cual hay que trabajar cooperativamente. Eso esta articulado en una lógica administrativa que son los Proyectos Curriculares y que a partir de cada Proyecto se puedan articular las actividades al interior de cada Comité y que pueden ser aprobados por el Consejo de Facultad y realizar el tramite registro calificado.

Los Proyectos Curriculares trabajaron en sus planes de acción y el Consejo los analizó, ajustó y fusiono para ser presentados al Consejo Académico como plan de la Facultad para la vigencia de 2007. Esos planes de acción son importantes porque una actividad que no este dentro del plan de acción no se pueden realizar. En el año de transición hay mas libertad en el manejo de los recursos pero el próximo año es supremamente dispendioso el traslado de recursos de un rubro a otro. El plan de desarrollo y el plan de acción de la



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Facultad son la carta de navegación para cada año y de allí es donde se puede realmente actuar.

Finalmente, se hace entrega de una copia del Plan de Acción y Plan de desarrollo de la Facultad a cada uno de los integrantes y los invitados a esta sesión del Consejo y se acuerda reunión de trabajo con la participación de todos los comités para examinar los documentos entregados para mañana viernes de 11 a.m. a 1 p.m. en la franja institucional con el fin de hacer una revisión completa del plan de desarrollo y del plan de acción para recoger sugerencias recomendaciones que puedan surgir

### **TAREAS CONSEJO SUPERIOR**

El Consejo Superior solicito adelantar las siguientes tareas:

- a) Socializar el proyecto de plan de desarrollo entre octubre y 4 de noviembre de 2006.
- b) Cuantificar los macroproyectos: Maestrías, posgrados, nuevos programas a través de una ficha técnica.
- c) El consejo Académico y Superior se reúnen la primera semana de noviembre y harán las últimas observaciones al Plan de Desarrollo para que sea aprobado el 4 de noviembre y el documento definitivo publicado el 15 de diciembre.
- d) Habrá una reforma al Estatuto General de la Universidad, El Consejo Superior presenta el documento general y se abre discusión entre el 19 de Febrero y el 23 de Marzo de 2007

### **CONVOCATORIA A ELECCIONES**

Se Informa sobre el encargo como nuevo Rector por Doctor Carlos Javier Mosquera a partir del 2 de Octubre y luego habrá otro encargo por 5 meses que ira hasta el 21 de Marzo de 2007. El proceso de elecciones para Rector se realizará entre el 1 de noviembre de 2006 al 21 de Marzo de 2007, fecha en la cual tomara posesión el nuevo Rector.

Así mismo habrá una convocatoria aprobada por el Consejo Superior para elecciones de Decanos y directivas académicas ante el Consejo Superior y para tal efecto, se debe enviar una terna de candidatos a Decanos para el jueves de la próxima semana. Únicamente podrán votar los profesores de planta y se podrán postular como candidatos los profesores de planta que hayan cumplido el año de prueba.

Se abre la discusión y finalmente se acuerda que los 10 profesores de planta de la Facultad aceptan que la consulta se realice extensiva al cuerpo profesoral



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

y que en esa consulta habrá propuestas que estudie el Consejo de Facultad y que serán avaladas por los profesores de planta en periodo de prueba.

### **REUNION DEL CONSEJO NACIONAL DE ACOFARTES**

La Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Facultades de Artes del País estará en Bogotá el próximo viernes 13 Octubre y sesionará en esta Facultad, por lo que el Decano solicita que el Consejo le apruebe \$ 600.000 del presupuesto de la Facultad para que se organice la logística del evento. El Consejo aprueba la solicitud por unanimidad.

### **VIDEO INSTITUCIONAL**

El Consejo avaló el proyecto de elaboración del video institución para lo cual se destinaron \$499.550 del presupuesto de la Facultad.

### **ESTAMPADO LIBROS DE NOTAS DE CALIFICACIONES**

Se avala solicitud presentada por la Secretaria Académica para estampar los 21 tonos de notas del archivo documental de esa dependencia por valor de \$91.000 del presupuesto de la Facultad.

### **REAJUSTE CARGA ACADEMICA MAESTRO PEDRO PABLO GOMEZ**

El Consejo avala el reajuste a la carga académica del maestro Pedro Pablo Gómez, quien se integra como representante de investigación para el Consejo de Facultad, así: Horas lectivas 11 y horas no lectivas 29.

### **CASO ESTUDIANTE DAVID ESPITIA DEL PROYECTO CURICULAR DE MUSICA**

El Consejo analiza la solicitud del estudiante de fecha 3 de Octubre de 2006 relacionada con la reexpedición de recibo de matrícula correspondiente al periodo académico 2006-1 y al respecto decide negar su petición, toda vez que el último plazo fijado por el Consejo Académico de la Universidad para el trámite de reexpediciones ya caducó; razón por la cual no es atribución de este órgano colegiado aprobar su requerimiento y solicita notificar esta decisión el día de hoy.

### **RETIRO VOLUNTARIO**

Se aprueban las siguientes solicitudes de retiro voluntario correspondientes al semestre académico 2006-3 avalada por el Consejo Curricular de Música, según lo establecido por el Estatuto Estudiantil en su artículo 27, así:



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

<b>ESTUDIANTE</b>	<b>CODIGO</b>
LUIS GABRIEL RIVERA PEREZ	20012098026
CARLOS CUESTAS PINTO	20041098003

Se solicita devolver las solicitudes de retiro voluntario de los estudiantes CARLOS DARIO RIVEROS del proyecto curricular de Artes Plásticas y del estudiante GUSTAVO CASTELLAR de artes musicales para que sean analizadas y avaladas por los respectivos Consejo curriculares.

**CANCELACION EXTEMPORANEA DE ASIGNATURAS**

Se aprueban las siguientes solicitudes de cancelación extemporánea de asignaturas recomendadas por el Consejo Curricular de Música, así

<b>ESTUDIANTE</b>	<b>CODIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>
DIANA COLLAZOS	20041098001	Música de cámara
ANDREA CATHERINE MOLANO	20032908013	Música de cámara
LEILA MILENY CASTANEDA	20022098012	Música de cámara
CAROLINA DIAZ	20061098010	Piano y II

**TRABAJO DE GRADO MERITORIO**

Conforme al Artículo 61 del Estatuto estudiantil, se aprueba otorgar la calidad de meritorio o laureado al trabajo de grado composición de tres piezas musicales basadas en el aire flamenco para flauta y guitarra del estudiante YESID CARVAJAL con código 20002098027 del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

**CONVOCATORIA MONITORES ARTES MUSICALES**

El Consejo aprueba la selección de monitores para el semestre 2006-3 efectuada a través de las convocatorias realizadas por el Proyecto Curricular de Artes Musicales conforme a las respectivas actas allegadas a este Consejo, así:

<b>ESTUDIANTE</b>	<b>CODIGO</b>	<b>CEDULA</b>	<b>AREA</b>
Caterine Galindo	20021098007	53.003.627	Investigación
Rafael Llanos	20041098025	80.196.856	Extensión
Marco Villareal	20051098007	80.842.562	Programación artística
Ricardo Becerra	20011098004	80.034.903	Consejo curricular





Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

Los monitores empezarán a trabajar a partir del 6 de octubre y finalizarán 22 de diciembre de 2006.

## **II ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTINAS**

El Consejo avala la solicitud presentada por el Consejo Curricular de Música para que el Grupo de Cuerdas Andinas ASAB, participe en el III Encuentro Nacional de Estudiantinas “Hector Cedeño” a realizarse los días 10 al 13 de noviembre de 2006 en Tulúa (Valle).

Así mismo aprueba cubrir el gasto de transporte del grupo hasta esa ciudad, por valor de \$ 2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS), el cual será cargado al presupuesto de ese Proyecto Curricular.

## **REGLAMENTO ESTUDIANTIL**

A raíz de la situación que se viene presentando con el consumo frecuente de alucinógenos por parte de los estudiantes, se acuerda generar un comunicado recordándoles la prohibición de consumir este tipo de sustancias y advirtiéndoles que el estudiante que sea encontrado en ésta situación se le hará efectivo la aplicación rigurosa de los estatutos.

## **ORDEN EN LA SEDE**

Se solicita a los Coordinadores y Consejeros hablar con los estudiantes para recomendarles más colaboración con el orden y aseo de la sede. Lo anterior, en razón a que se están encontrando bandejas del almuerzo por toda la sede, así como los elementos que utilizan para sus prácticas académicas.

De otra parte, se solicita informar a los asistentes de los Proyectos Curriculares, a Comunicaciones, Secretaria Académica que a partir de las fechas serán los responsables de organizar y mantener actualizadas las carteleras de la Facultad.

Los demás puntos de la agenda quedan aplazados para la próxima sesión del Consejo.

**MARIO MONTOYA CASTILLO**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria